

Desarrollarán parcelas piloto para promover la eficiencia en el riego intrafinca en la vitivinicultura

02/07/2021

El Departamento General de Irrigación (DGI) y la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) firmaron un convenio para promover la eficiencia de riego y uso de agua en el interior de las fincas. El objetivo es desarrollar parcelas pilotos en distintas zonas bajo riego de la provincia para aplicar allí las mejores técnicas de riego comprobadas que luego puedan ser replicadas por los productores de vid en cada uno de los oasis.

El convenio firmado se propone la realización de actividades conjuntas con la finalidad de que los productores asistidos por el Centros de Desarrollo Vitícola (CDV), que financia COVIAR a través de su unidad ejecutora de Pequeños Productores, en articulación con el INTA, cuenten con el acompañamiento de Irrigación para que implementen técnicas de riego más eficientes.

Con este objetivo, los técnicos de Pequeños Productores y los especialistas de Irrigación identificarán un mínimo de cinco parcelas en los diferentes oasis productivos de la provincia en las cuales se realizarán mediciones de eficiencia de riego intrafinca y sus correspondientes recomendaciones de mejoras en el uso del agua. Una vez hechos los cambios y aplicadas las recomendaciones, los técnicos de los CDV monitorearán la posterior ejecución de la recomendación informada por el equipo especialista de Irrigación.

Dentro de este convenio, además, Irrigación se compromete a

capacitar en la metodología de medición a técnicos de los CDV de Mendoza, con el uso de drones se georreferenciarán las propiedades donde se realizarán los ensayos de eficiencia de riego y un cuerpo de profesionales ingenieros de los CDV controlarán la implementación de las recomendaciones de riego que los especialistas de Irrigación formulen. En paralelo, se realizarán capacitaciones conjuntas a productores y unos 30 técnicos de los CDV sobre eficiencia en el uso de agua, mejoras en finca, metodologías de medición, entre otros conocimientos técnicos necesarios para implementar con éxito esta iniciativa conjunta.

“Para Irrigación es fundamental este convenio porque nos permite aprovechar al máximo la escasa oferta que hoy la naturaleza nos da de agua, por lo que hay que usarla muy bien. Ahora, además de medir cómo se riega en las fincas y dar recomendaciones a nuestros productores para aprovechar mejor de la poca agua que disponen, vamos a poder controlar y hacer un seguimiento para que se cumplan con estas recomendaciones hechas por los técnicos profesionales que intervienen”, afirmó Sergio Marinelli, superintendente general de Irrigación.

Destacó además la creación, a partir de este convenio de parcelas piloto en distintos oasis productivos de Mendoza que “servirán como ejemplo y recomendación para otros productores de esas mismas zonas para que puedan aplicar lo que allí está dando buenos resultados”.

“El convenio firmado con el Departamento General de Irrigación está muy alineado con uno de los objetivos del Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI) en su actualización del 2030 que establece como prioritario trabajar en la integración y sostenibilidad de los productores primarios. Es básico avanzar en una buena administración del agua para que los productores puedan trabajar con eficiencia y avanzar en calidad. Y aplicar modelos de riego que a la vez puedan ser replicados por otros productores genera una trama y un vínculo que contribuye a la integración y sostenibilidad de más viticultores”, señaló José

Alberto Zuccardi, presidente de la COVIAR.

El acuerdo firmado entre Irrigación y la COVIAR es la profundización de una agenda de trabajo y articulación entre ambas instituciones, que comenzó con un convenio marco firmado en diciembre de 2019 entre ambas instituciones con el objetivo de avanzar en un uso más eficiente del agua para riego en Mendoza.

Acerca de la COVIAR

La Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) es un organismo público-privado que gestiona y articula las acciones necesarias para cumplir con los objetivos del Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI), asumiendo el desafío de transformar el sector vitivinícola y potenciar, con visión estratégica, sus fortalezas y oportunidades en el mercado global del vino, del jugo concentrado de uva, de las pasas y uvas de mesa.

Promueve la organización e integración de los actores de la cadena productiva, la innovación de productos y procesos que acrecientan el valor agregado del sector, con la finalidad de ganar, mantener y consolidar mercados externos, consolidar el mercado interno argentino y lograr el desarrollo sostenido del sector.